



REPUBLICA PERUANA

N.º 183.

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
a 7, de Octubre de 1826—7.º

AL

Comisario Ordenador D.º Pablo Romero.

Que se han recibidos
en la Comisaría y
se acompaña la cuenta

por en N.

E. el Presidente del Consejo de gobierno
ha sido informado: que la Casa de Hixon y Macoll
tiene una partida de piques de oro, y ha dispuesto
S. E. que pare V. U. en union de un valabatero de
conocimientos a reconocerlos; y que continúe V. U. los
que resulten buenos para construccion de gomas,
avisando su importe para librar la correspondiente
orden de pago.

Lo que a V. U.



O. L. 152-464

J. E. Silva M.
D.º Mercedes
Carrizosa

MH-06152
CAJ. 58
DOC. 462
FOL. 1

1793

1793

James M. Smith

James M. Smith

James M. Smith

James M. Smith

James M. Smith

1793-1794